

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MTRA. VANESSA RUBIO MÁRQUEZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (SEDESOL).

El 10 de Marzo de 2016, asistió a la Honorable Cámara de Diputados, la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), quien fue recibida por las y los diputados integrantes de esta Comisión. La reunión tuvo como propósito de analizar las funciones que desempeña la subsecretaria y los retos que enfrenta en materia de disminución de carencias sociales.

La primera parte de la reunión consistió en una presentación por parte de la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, quien abordó temas sobre la pobreza en México, la Cruzada Nacional Contra el Hambre, padrones de beneficiarios, zonas de atención prioritaria, monitoreo de precios de la canasta básica y las reglas de operación de los programas, especialmente del programa de comedores comunitarios.

En cuanto al tema de la pobreza en el país, argumentó que existen resultados positivos pero insuficientes, mencionó que hoy se tiene una quinta parte de la que se tenía hace 20 años y la mitad del promedio que se tiene en América Latina. Enfatizó que la pobreza medida con estándares internacionales es de 2.7% de la población (3.2 millones) y la multidimensional de México medida por CONEVAL es de 46.2% de la población (55.3 millones).

Así mismo, indicó que la pobreza extrema ha disminuido en 1.5 millones de 2010 a 2014, pero que las cifras no son triunfalistas, por lo que se pretende mejorar el poder adquisitivo y el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Por lo que se refiere a la Cruzada Nacional contra el Hambre, señaló que desde el lanzamiento de este programa en enero de 2013 a junio de 2015 mejoraron los indicadores de carencia social en la población con pobreza extrema alimentaria en los 400 municipios.

Hizo hincapié, en que la Subsecretaría de la cual es titular, tiene como objetivo, optimizar los ingresos, reducir las carencias sociales, combatir la pobreza y generar inclusión social. Mencionó que es la encargada de la Planeación, donde se integra y analiza los padrones, las zonas de atención prioritarias, el monitoreo de precios de las canasta alimentaria y se elaboran las reglas de operación del programa de comedores comunitarios. Así mismo, enfatizó que los programas son evaluados permanentemente y finalizó diciendo que realiza un acompañamiento a los gobiernos locales, derivado de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En relación al tema de padrones, comentó que existe un Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), el cual permite identificar las necesidades de la población y vincularla a la oferta de programas sociales. Destacó que está nutrido por el padrón único de beneficiarios (PUB), el cual está integrado por 147 padrones de 91 programas y 14 dependencias federales e identifica a más de 80 millones de beneficiarios (67% de la población nacional), de los cuales 42 millones son de la SEDESOL.

Además, mencionó que el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), es otro componente del sistema de focalización, que es utilizado para recabar información socioeconómica de población potencial, conformado por 95 preguntas. Añadió que se cuentan con 19.2 millones de CUIIS de 2013 a la fecha y que el PUB se publica trimestralmente en la página web de la SEDESOL.

En relación a las Zonas de Atención Prioritaria, menciono que de acuerdo a los criterios de CONEVAL y aprobados dentro del PEF, se encuentran establecidas 19 mil ZAP's. Argumentó que no son mecanismos de exclusión, sino de priorización de recursos para el desarrollo. Anunció que en 2015 al menos el 22.3% de los beneficiarios de la SEDESOL, se ubicaron fuera de ZAP's, lo que quiere decir, que cuando se identifican a las familias o personas que tienen pobreza, no necesariamente pertenecen a las Zonas Prioritarias.

Sobre el tema de monitoreo de precios de la canasta básica, enfatizó que este proceso permite vigilar de manera específica, el incremento en los precios de los productos de la canasta alimenticia. Al respecto, informó que se conformó un grupo de trabajo entre SAGARPA, Secretaría de Economía, PROFECO, BANXICO e INEGI, para fortalecer el ingreso de las familias.

Referente a las Reglas de Operación, informó sobre las cifras que se tienen de los beneficiarios de los programas, resaltó a PROSPERA como el primer lugar con 26 millones y 6.2 millones de familias beneficiarias, siguiéndole Dicona con 13 millones a través de 27 mil tiendas y Liconsa con 6.4 millones de beneficiarios con 10 mil lecherías.

En relación al Programa de Comedores Comunitarios, recalcó que desde agosto de 2013 que inició, se ha brindado atención a 7.1 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema alimentaria. Enfatizó la instalación de 4 mil 831 comedores comunitarios en 434 municipios de 17 estados y 2016 se tiene como objetivo instalar un total de 5,100 comedores. Así mismo mencionó que existen 544,714 entre comensales y voluntarios y que se distribuyen 12, 077 toneladas de abasto para la preparación de alimentos, elaborándose 1.1 millones de raciones.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En ese mismo sentido, informó que en marzo del año en curso CONEVAL publicó una evaluación de diseño y de los procesos operativos del programa, destacando el alto grado de compromiso por parte de la comunidad y como áreas de oportunidad, la estandarización de espacios, imagen y comunicación institucional, la preparación de los alimentos, el sistema de información, la satisfacción de los beneficiarios y los incentivos a la participación del voluntariado.

Recalcó que las acciones que se están realizando al respecto, se enfocan en la sistematización de los comedores ordenándolos en urbanos, semiurbanos y rurales; en el fortalecimiento del programa en tres rubros: alimentario, sanidad y primeros auxilios y en la difusión de información sobre los comedores.

Por otro lado, con respecto al acompañamiento a gobiernos locales, explicó que se cuenta con el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, (FAIS), como mecanismo de distribución de los recursos federales a entidades, el cual tiene por objetivo el financiamiento para la obras de infraestructura que beneficien a la población en pobreza extrema y que viven en localidades con alto nivel de rezago social.

Mencionó que en 2014 la SEDESOL implementó la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) para analizar la incidencia de los recursos del FAIS en los indicadores de la pobreza y orientar su inversión en zonas prioritarias, localidades con pobreza extrema. Además indicó el fortalecimiento de esquemas para potencializar el financiamiento vía BANOBRAS.

Con respecto a la evaluación de los programas, señaló que la SEDESOL en 2014 llevó a cabo once evaluaciones, nueve en 2015 y para el 2016 se tienen programadas nueve más.

Concluida la presentación realizada por parte de la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, aconteció una serie de comentarios y propuestas por parte de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Los temas se enfocaron sobre el programa de comedores comunitarios como estrategia para la disminución de la carencia alimenticia, el conformismo de los beneficiarios de los programas sociales y el desvío de recursos.

Respecto al programa de comedores comunitarios, se hizo alusión de su fortaleza, del compromiso que se tiene para apoyar a miles beneficiarios a contrarrestar la carencia alimenticia que existe. Se propuso vincular los procesos de producción local y el abasto de los propios comedores, a fin de que ellos produzcan lo que consumen y asegurando la soberanía alimentaria y el desvío de recursos destinado a los programas sociales.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por lo que se refiere al conformismo de las familias que reciben el apoyo, se explicó que existen casos de codependencia hacia los programas sociales, por lo que se consideró buscar mecanismos para no fomentarlo.

En cuanto al desvío de recursos, se mencionó que en algunos programas no son claro en sus objetivos y la operación de los programas. Al respecto, se coincidió en trabajar e implementar estrategias que estén orientadas a disminuir la carencia alimenticia.

La Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Vanessa Rubio Márquez, dio respuesta a las dudas de los integrantes.

Resaltó que ante el desvío de recursos, la SEDESOL trabaja con la Auditoría Superior de la Federación, para garantizar la transparencia. Así mismo, mencionó que con el fin de disminuir la pobreza, se focalizan los recursos para las zonas y familias más pobres detectadas por INEGI y avaladas por CONEVAL.

Agregó, que es necesario maximizar los recursos pero que además, deben buscarse alianzas con sectores sociales, privados y organismos nacionales e internacionales.

Destacó la importancia de atender la falta de datos, ya que la desinformación no permite a las personas acceder a sus derechos sociales. Explicó la necesidad de implementar estrategias que permitan una mayor difusión de información.

Finalmente las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social agradecieron la asistencia y exposición de la secretaria Vanessa Rubio. Coincidieron en dar seguimiento a los programas sociales de la SEDESOL y conjuntar esfuerzos para generar estrategias de inclusión social, que permitan disminuir las carencias sociales.

Marzo, 2016.